

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 56

Martes 6 de noviembre de 2012



ACTA N° 56

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 37 del martes 6 de noviembre de 2012 se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora **MONICA PINTO**. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora **Silvia C. NONNA**.

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. ALBERTO BUERES
Prof. BEATRIZ S. KROM
Prof. ALFREDO E. SOTO
Prof. MARCELO GEBHARDT
Prof. MARCELO E. HAISSINER
Prof. LUIS MARIANO GENOVESI
Prof. DARIO F. RICHARTE

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. LEANDRO HALPERIN
Abog. MARIALMA BERRINO
Abog. PABLO ANDRES YANNIBELLI
Abog. SEBASTIAN ALEJANDRO REY

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. TOMAS GONZALEZ VERA
Sr. LUCAS LAGOS
Sr. CAMILO ALEJANDRO LOPEZ
Sr. LEANDRO MUTCHINICK

REPRESENTANTE POR NO DOCENTES

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. JORGE L. KIELMANOVICH
Prof. MARIO E. ACKERMAN
Prof. MARY A. BELOFF
Srta. LUCIANA GALLARDO

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 56

Martes 6 de noviembre de 2012

-
- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 37 del martes 6 de noviembre de 2012:

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 37 les doy la bienvenida a esta sesión de Consejo Directivo del día de la fecha.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- Sabrán que el día es de calor agobiante y que tuvimos un problema con el aire acondicionado de resultas de lo cual estamos intentando generar corrientes de aire para estar un poco mejor.

Paso a comentarles que el lunes de la semana pasada –el lunes 29 de octubre– la Facultad recibió la visita de la Sesión Exterior de la Academia de Derecho Internacional de La Haya que se está llevando a cabo en la Ciudad de Buenos Aires. Nos visitaron el Secretario General de la Academia de La Haya, el profesor Yves Daudet; su Tesorero y varios miembros del Curatorium, así como un grupo de estudiantes. En esa ocasión hablamos de *Gobernanza global y negocios internacionales: una mirada desde los Derechos Humanos*.

- Se toma conocimiento.

Sra. Decana.- Además, quería contarles que entre el 1° y 2 de noviembre –o sea, jueves y viernes de la semana pasada– se llevó a cabo en la Facultad el Congreso de Derecho Privado para Estudiantes. Aproximadamente unos 400 estudiantes asistieron y se presentaron numerosas ponencias cuya calidad realmente es digna de felicitación.

Al mismo tiempo que en la oportunidad lo hice, lo vuelvo a hacer. Les agradezco a todos los colegas profesores que en distintas calidades –como coordinadores de comisión, como conferencistas, etcétera– trabajaron en este Congreso, que creo que fue decididamente bueno.

- Se toma conocimiento.

Sra. Decana.- El 2 de noviembre se llevó a cabo una actividad en el contexto del Programa *Género y Derecho*. La Asociación de Mujeres Penalistas de la Argentina se congregó en el Salón Rojo y realmente la actividad fue importante.

- Se toma conocimiento.

Sra. Decana.- Del mismo modo les quería contar que este lunes 5 de noviembre –o sea, ayer– la Facultad tuvo una jornada de presentación sobre el Código Civil y Comercial de la Nación; una actividad que se hizo junto con el Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación y los miembros de la Comisión Bicameral que va a tratar el proyecto del

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 56

Martes 6 de noviembre de 2012

Código. Los tres juristas que integran la Comisión del Código son el doctor Ricardo Lorenzetti, la doctora Elena Highton de Nolasco y la doctora Aída Kemelmajer de Carlucci.

– Se toma conocimiento.

Sra. Decana.- También quiero contarles que a partir de ayer se está llevando a cabo en la Facultad el concurso para la renovación de 15 cargos de profesores adjuntos y 3 cargos libres de Derechos Humanos y Garantías, que es lo que hace que el Salón Rojo esté casi ocupado continuamente desde el lunes hasta fines de esta semana.

– Se toma conocimiento.

Sra. Decana.- También quería contarles que desde el Decanato-Secretaría Académica se está haciendo lo necesario para que a partir de la semana próxima, si no toda, una parte importante de la oferta esté a disposición de los señores consejeros para que la puedan ir consultando.

– Se toma conocimiento.

Sra. Decana.- Creo que con esto doy por terminado el informe del punto primero.

2

Peticiones particulares

Sr. López.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Buenas noches, señora Decana; buenas noches señores consejeros y estudiantes presentes: en primer lugar, nosotros queríamos mencionar una actividad realizada por miembros de las distintas agrupaciones de la Facultad que conformamos el movimiento que se llama *Unidos y Organizados*.

La semana pasada hubo fuertes temporales en todo el país, sobre todo en la CABA y en el área metropolitana. De ahí, empezamos a realizar muchas actividades en todo lo que tiene que ver con recolección de cosas que tal vez a alguien les sobre o que puedan donar, sobre todo haciendo hincapié en que son muy importantes en especial para mucha gente que lo ha perdido todo, incluidas sus casas, o para quienes todavía el agua ocupa sus viviendas. Queríamos poner esto en conocimiento de todos los señores consejeros. Obviamente, aceptamos todo tipo de sugerencias para ver cómo podemos seguir colaborando para mitigar en algo las consecuencias de esta catástrofe acontecida. Para ello, quedamos a disposición a efectos de contactarnos para que juntos podamos llevar adelante una ayuda rápida a toda esta gente.

Asimismo, queríamos mencionar que hemos presentado una nota la semana pasada con relación a las faltas. Obviamente, no se puede obligar a este Cuerpo, a las autoridades ni a los docentes a no pasar inasistencia esos días; pero sí nos parecía importante la posibilidad de que desde el Decanato se emitiera una resolución –o desde este Cuerpo– invitando a los docentes a no pasar inasistencias por esos días en los que se produjo el temporal. De hecho, hubo mucha gente que se vio imposibilitada de asistir a la Facultad por el caos en el sistema de tránsito derivado de puentes cortados y lugares inundados y, por lo tanto, intransitables. Sería muy buena y prudente esta posibilidad; sobre todo a esta altura del año en la cual, por el hecho de que se acercan todos los exámenes a veces juntos, los estudiantes deban faltar a una u otra clase para poder preparar sus materias. No sé si esto es posible o no. Pero queríamos dejar sentado que se trata de un pedido que realizamos formalmente y, también, comunicarlo a todos los señores consejeros; muchas gracias.

Sra. Decana.- Solamente a título informativo: tomo conocimiento de lo de la colecta, pero en cuanto al tema de las faltas quería decirle que el mismo lunes fue resuelto.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 56

Martes 6 de noviembre de 2012

Muchas gracias.

3

Proyectos presentados

- No se producen manifestaciones.

4

Consideración del Acta N° 55

- Sin observaciones, se vota y aprueba.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- | | |
|--|--|
| 1.- TRI-UBA
80195/12 | <i>La profesora adjunta regular Marisa Graham solicita licencia sin goce de haberes del 15/10/12 al 12/11/12</i> |
| 2.- TRI-UBA
72329/12 | <i>El Dpto. de Dcho. Privado I solicita la designación del abog. Alejandro H. Barletta, como profesor adjunto interino para el dictado de la Com. 377 "Responsabilidad por Daño Ambiental", en reemplazo de la profesora Aurora Besalú Parkinson, quien se encuentra en uso de licencia.</i> |
| 3.- TRI-UBA
80844/12 | <i>El Coordinador de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntos a las alumnas Celeste S. Novelli y Gabriela A. Velázquez, por haber participado de la Edición 2012 del Concurso Interamericano de Derechos Humanos de American University.</i> |
| 4.- TRI-UBA
81909/12 | <i>El Coordinador de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntos a los alumnos Javier M. Arias, Emiliano P. Méndez Ortiz, Luis I. Nasso González y Juan M. Peralta, por haber participado de la V Edición 2012 de la Competencia Internacional de Arbitraje Comercial.</i> |
| 5.- EXP-UBA
225974,227091
227095/12 | <i>Resoluciones (D) Nos. 7015, 7017 y 7018/12, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Pasantías con Maciel, Norman & Asociados S.H., Abog. María A. Cordero, y Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G.</i> |
| 6.- TRI-UBA
81825/12 | <i>El señor profesor Dr. Julián Ercolini solicita licencia sin goce de haberes, por razones personales</i> |
| 7.- EXP-UBA
227545/12 | <i>El señor profesor Gabriel Bottini solicita licencia con goce de haberes, por razones académicas.</i> |
| 8.- EXP-UBAQ
224742/12 | <i>El alumno Patricio Ruiz solicita que los puntos correspondientes al Dpto. de Derecho Privado se acrediten en el Dpto. de Derecho Público, y los puntos correspondientes al Dpto. de Dcho. Económico y Empresarial se computen en el Dpto. de Dcho. Procesal.</i> |
| 9.- TRI-UBA
63290/12 | <i>La alumna de la carrera de Traductorado Público, María G. R. Zapata solicita cambio de Plan de Estudios.</i> |
| 10.- TRI-UBA
58328/12 | <i>La Secretaría de Investigación eleva el informe correspondiente a la alumna María Andrea Hernández Rossi, omitida en la Resolución (CD) 1675/12</i> |

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 56

Martes 6 de noviembre de 2012

- 11.- Rectificación Resolución (CD) N° 1165/11 (alumna Sofía A. Macaya)
- 12.- Rectificación Resolución (CD) N° 1056/11 (alumno Ezequiel H. Monti.
- 13.- Modificación al Reglamento de Cursos de la Carrera de Traductorado Público.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- 1.- TRI-UBA 82452/12 El Dpto. de Posgrado eleva el pedido de prórroga para la presentación de su tesis en la Maestría de Elaboración de Normas Jurídicas, de Miguel A. Osorio.
- 2.- TRI-UBA 82998/12 El Dpto. de Posgrado eleva el pedido de prórroga para la presentación de su tesis en la Maestría en Magistratura, de Ester D. Duarte y Selva A. Spessot.
- 3.- TRI-UBA El Dpto. de Posgrado eleva a consideración el Acta de la Maestría en Magistratura, de fecha 9/10/12.
- 4.- TRI-UBA 83456/12 El Dpto. de Posgrado eleva a consideración el Acta de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 15/10/12
- 5.- EXP-UBA 228926/12 La Dirección de Carrera Docente eleva a consideración la renovación de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos.
- 6.- EXP-UBA 228213,228927,231072,230946/12 La Dirección de Carrera Docente eleva a consideración la renovación de cargos de Auxiliares Docentes.
- 7.- TRI-UBA 84197-84174-84257/12 Los abogados Jorge L. Roggero, Sebastián A. Rey y Alexis J. Alvarez Nakagawa, solicitan su adscripción al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", en calidad de Investigadores Adscriptos.
- 8.- TRI-UBA 82995/12 El Dpto. de Posgrado solicita la rectificación de la Resol. (CD) N° 1592/12.
- 9.- TRI-UBA 85063/12 El Dpto. de Posgrado eleva a consideración el programa de estudios del "Programa de Actualización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos".
- 10.- TRI-UBA 85085/12 La Secretaría de Investigación eleva propuesta de jurados titulares y suplentes, que intervendrán en el concurso del cargo de Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja".
- 11.- TRI-UBA 85501/12 El Dpto. de Posgrado eleva a consideración el Acta de la Comisión de Doctorado de fecha 10/10/12.
- 12.- TRI-UBA 85745/12 El Dpto. de Posgrado eleva a consideración reforma de las Resoluciones (CS) Nos. 3907 y 3908/08, sobre creación de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA 80195/12 La profesora adjunta regular Marisa Graham solicita licencia sin goce de haberes del 15/10/12 al 12/11/12
Consejo Directivo:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 56

Martes 6 de noviembre de 2012

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder licencia sin goce de haberes del 15/10/12 al 12/11/12, a la señora profesora Dra. Marisa Graham (Resol. CS. N° 836/79, art. 15°, inc. c).

Sala de la Comisión, 30 de octubre de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- D. Richarte- L. Teszkiewicz- L. Lagos- C. López
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

2.- TRI-UBA
72329/12

El Dpto. de Dcho. Privado I solicita la designación del abog. Alejandro H. Barletta, como profesor adjunto interino para el dictado de la Com. 377 "Responsabilidad por Daño Ambiental" en reemplazo de la profesora Aurora Besalú Parkinson, quien se encuentra en uso de licencia.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja designar profesor adjunto interino para el dictado de la Com. 377 "Responsabilidad por daño ambiental" en el bimestre octubre-noviembre, al abog. Alejandro H. Barletta, en reemplazo de la profesora Aurora Besalú Parkinson, quien se encuentra en uso de licencia.

Sala de la Comisión, 30 de octubre de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- D. Richarte- L. Teszkiewicz- L. Lagos- C. López
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

3.- TRI-UBA
80844/12

El Coordinador de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntos a las alumnas Celeste S. Novelli y Gabriela A. Velázquez, por haber participado de la Edición 2012 del Concurso Interamericano de Derechos Humanos de American University.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja acreditar puntaje académico a las alumnas Celeste S. Novelli y Gabriela A. Velázquez, por haber participado de la Edición 2012 del Concurso Interamericano de Derechos Humanos de American University.

Sala de la Comisión, 30 de octubre de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- D. Richarte- L. Teszkiewicz- L. Lagos- C. López
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

4.- TRI-UBA
81909/12

El Coordinador de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntos a los alumnos Javier M. Arias, Emiliano P. Méndez Ortiz, Luis I. Nasso González y Juan M. Peralta, por haber participado de la V Edición 2012 de la Competencia Internacional de Arbitraje Comercial.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja acreditar puntaje académico a los alumnos Javier M. Arias, Emiliano P. Méndez Ortiz, Luis I. Nasso González y Juan M. Peralta, por haber participado de la V Edición 2012 de la Competencia Internacional de Arbitraje Comercial.

Sala de la Comisión, 30 de octubre de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- D. Richarte- L. Teszkiewicz- L. Lagos- C. López
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

-Al enunciarse el punto 5.-:

5.- EXP-UBA
225974,227091
227095/12

Resoluciones (D) Nos. 7015, 7017 y 7018/12, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Pasantías con Maciel, Norman & Asociados S.H., Abog. María A. Cordero y Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar las Resoluciones (D) Nos. 7015, 7017 y 7018/12, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Pasantías con Maciel, Norman & Asociados S.H., Abog. María A. Cordero y Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G.

Sala de la Comisión, 30 de octubre de 2012

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- D. Richarte- L. Lagos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 56

Martes 6 de noviembre de 2012

Sr. Rey.- En el mismo sentido que esta minoría de graduados viene votando en todas las sesiones anteriores, hasta tanto no nos sentemos con la Facultad o la Facultad tenga la voluntad de verificar el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Pasantías que habíamos mencionado en la última sesión, y la posibilidad de que el control por parte de los docentes-guía sea efectivo y no se vulneren los derechos de los estudiantes trabajadores –o “estudiantes pasantes”, como prefieran denominarlo–, vamos a votar en contra de continuar teniendo convenios de pasantía en la Facultad a la espera de que se nos invite a participar de este tipo de reformas.

Sra. Decana.- Gracias.

Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- La minoría estudiantil también va a votar en contra de las pasantías.

Hago de vuelta el pedido; y creo que había sido el doctor Zuleta Puceiro en la sesión anterior quien había propuesto que nos pusiéramos a trabajar en esto. Ya varias veces nosotros sentamos la posición sobre nuestras dudas respecto de los convenios de pasantía, pero especialmente respecto de los convenios de pasantía para los estudiantes de Derecho realizados con estudios jurídicos. Creemos que, más allá de la explicación de que se trata de un convenio-marco para su aprobación, cuando se firma un convenio de pasantía con un abogado, producto de las cosas que venimos sosteniendo hace ya varias sesiones, se requiere un marco regulatorio muchísimo más estricto de parte de la Facultad dada la particularidad de los casos que sabemos han ocurrido. Por eso consideramos que cuando se celebren convenios de pasantía con abogados evidentemente hay que tener un control muchísimo más estricto. Ello, más allá de que tal vez se sigan celebrando algunos convenios de pasantía como, por ejemplo, el inherente a Maltería Quilmes. Así como en su momento nos opusimos a que se firmen pasantías con *Adidas*, por ejemplo, porque no nos parecía útil, tampoco nos parece útil firmar un convenio de pasantías con una empresa que hace cervezas.

Respecto de los abogados, hasta que no haya un marco regulatorio mucho más estricto para ver cómo los estudiantes cumplen esas pasantías en los estudios jurídicos, nosotros vamos a seguir votando en contra.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Someto a votación el despacho número 5.- de la Comisión de Enseñanza.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con 13 votos a favor y 2 en contra queda aprobado el dictamen.

– *Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

6.- TRI-UBA
81825/12

El señor profesor Dr. Julián Ercolini solicita licencia sin goce de haberes.
Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder licencia sin goce de haberes, del 1/3/13 al 30/6/13, al señor profesor Dr. Julián Ercolini (Resol. CS. N° 836/79, art. 15°, inc. a).

Sala de la Comisión, 30 de octubre de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- D. Richarte- L. Teszkiewicz- L. Lagos- C. López
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

7.- EXP-UBA
224742/12

El alumno Patricio Ruiz solicita que los puntos correspondientes al Dpto. de Derecho Privado se acrediten en el Dpto. de Derecho Público, y los puntos correspondientes al Dpto. de Dcho. Económico y Empresarial se computen en el Dpto. de Dcho. Procesal.

Consejo Directivo:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 56

Martes 6 de noviembre de 2012

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja disponer que los 2 puntos obtenidos por el alumno Patricio Ruiz (DNI 31.898.510), para el Dpto. de Dcho. Privado, al aprobar el curso "Protección constitucional de consumidores y usuarios" (32 hs.), Com. 1828, a cargo del profesor Carlos Tambussi, en el primer período de 2011, sean acreditados en el curso 84P, Com. 143, del Dpto. de Dcho. Público, con fecha de aprobación 09/05/2011, y no en el Dpto. de Dcho. Privado, y disponer que los 4 puntos obtenidos para el Dpto. de Dcho. Económico y Empresarial, al aprobar el curso "Formas Alternativas de Resolución de Conflictos" (70Y), comisión 793, a cargo del profesor Roque Caivano, en el segundo período lectivo de 2011, sean acreditados en el curso 38B del Dpto. de Dcho. Procesal, con fecha de aprobación 05/12/2011, y no en el Departamento de Dcho. Económico y Empresarial, debiendo la Dirección de Registros Académicos dejar constancia de lo resuelto en las respectivas listas de calificar.

Sala de la Comisión, 30 de octubre de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- D. Richarte- L. Teszkiewicz- L. Lagos- C. López
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

8.- TRI-UBA
63290/12

La alumna de la carrera de Traductorado Público, María G. R. Zapata solicita cambio de Plan de Estudios.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja el proyecto de Resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 30 de octubre de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- D. Richarte- L. Teszkiewicz- L. Lagos- C. López
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

9.- TRI-UBA
58328/12

La Secretaría de Investigación eleva el informe correspondiente a la alumna María Andrea Hernández Rossi, omitida en la Resolución (CD) 1675/12.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja el proyecto de Resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 30 de octubre de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- D. Richarte- L. Teszkiewicz- L. Lagos- C. López
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

10.-

Rectificación Resolución (CD) N° 1165/11 (alumna Sofía A. Macaya)

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza analizadas las presentes actuaciones, aconseja rectificar la Resolución (CD) 1165/11: donde dice: "Acreditar a la alumna de la carrera de abogacía Sofía MACAYA (DNI. 32.456.894)" debe decir: "Acreditar a la alumna de la carrera de abogacía Sofía Alejandra MACAYA (DNI. 32.456.894)"

Sala de la Comisión, 30 de octubre de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- D. Richarte- L. Teszkiewicz- L. Lagos- C. López
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

11.-

Rectificación Resolución (CD) N° 1056/11 (alumno Ezequiel H. Monti).

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza analizadas las presentes actuaciones, aconseja rectificar la Resolución (CD) 1056/11: donde dice: "Conceder al alumno de la carrera de abogacía Ezequiel Horacio MONTI (DNI. 32.507.609)" debe decir: Conceder al alumno de la carrera de abogacía Ezequiel Horacio MONTI (DNI. 32.507.690)".

Sala de la Comisión, 30 de octubre de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich - M. Genovesi - D. Richarte- L. Teszkiewicz- L. Lagos- C. López
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

12.-

Modificación al Reglamento de Cursos de la Carrera de Traductorado Público.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el proyecto de Resolución que corre adjunto.

Sala de la Comisión, 30 de octubre de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- D. Richarte- L. Teszkiewicz- L. Lagos- C. López
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 56

Martes 6 de noviembre de 2012

Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- El punto 12.- queda aprobado por unanimidad. (*Aplausos y manifestaciones en la barra.*)

Sr. López.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Seguramente todos los consejeros habrán notado la importancia de la aprobación de este Reglamento. De hecho, hoy son cientos los estudiantes que están acá presenciando este momento histórico: por fin van a tener una Carrera que va a estar regulada. Esto también implica que se va a terminar –me parece– con un criterio absolutamente desigual existente hasta ahora según el cual había un número para promocionar una Carrera y otro para promocionar en la otra. También puedo mencionar algunas irregularidades muy claras tales como que aquellas personas que iban a un recuperatorio no podían promocionar una materia.

Son cosas increíbles cuando uno las mira y ve que desde la actual conducción del Centro de Estudiantes no se hizo nada a lo largo de tantos años al frente de la misma. Cuando nosotros asumimos nuestro lugar en este Consejo en verdad nos parecía llamativo que no se hubiera presentado un solo proyecto respecto de este tema. No hablo sólo de un Reglamento para la Carrera, que es algo básico; que son las reglas claras para abordar una Carrera y saber a qué situaciones se enfrenta. Me refiero a que jamás se hizo una propuesta para algunas cuestiones básicas. La verdad que este proyecto, que por suerte hoy aprobamos, ya es resolución y permitirá que todos los estudiantes a partir del cuatrimestre que viene puedan cursar con estas nuevas reglas más que ventajosas para todos los que estudian la Carrera de Traductorado.

También me parece importante destacar el proceso de trabajo que tuvo; porque esto no fue algo que pudimos hacer en quince días. Por el contrario, cabe recordar que en marzo presentamos el primer proyecto. Posteriormente, en abril, esperamos reiteradamente que se presentaran las distintas propuestas. Los consejeros tuvieron su tiempo para pensarlo, para estudiarlo, para meditarlo. Finalmente, en la reunión de Comisión del martes pasado, llegamos a la conclusión de que podíamos aprobar este Reglamento sacando algunas cuestiones que nos había hecho mucho ruido: por ejemplo, el requisito de la inscripción de un cupo de diez personas para abrir un curso. Más allá de que sabíamos que habían excepciones nos parecía que, por las cosas que todos sabemos, si en una Carrera que tiene apenas más de 950 estudiantes un curso no puede abrir si no cumple ese número de hecho no cursaría nadie. Me parece que se trata de un paso fundamental. Considero que esto nos abre una nueva etapa para discutir las cosas que hacen a la Carrera; pero, sobre todo, el hecho de que trabajamos sobre un piso tan importante como es el Reglamento.

También hay una cosa para mencionar. La organización estudiantil a lo largo del tiempo se ha reunido con distintas autoridades; ha preparado proyectos; ha concretado una vinculación muy fuerte de los estudiantes de la Carrera con esas cosas que justamente los estaban afectando para poder mejorarlas.

Desde el bloque que yo integro –que se llama *Podemos*–, era voluntad política desde muchos años insistir con estos temas. Así, cuando logró un lugar en el Consejo Directivo, pudo materializar esto con el consenso general del plenario; pero, sobre todo, cabe mencionar que fue la única agrupación que puso blanco sobre negro respecto de las cosas que faltaban y le dio fuerza a todo ese conjunto de reclamos que tenían los estudiantes poniendo voluntad política para poder llevarlo adelante.

Reitero: considero que éste es un día histórico que todos tenemos que festejar. La verdad, este año hubo momentos históricos en este Consejo. Tal el caso de cuando le tocó ocupar un lugar a la mesa al señor Muñoz, representando a los trabajadores en este plenario. Creo que fue algo fundamental para este Consejo; y me parece que ahora esto

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 56

Martes 6 de noviembre de 2012

es algo fundamental más porque logramos dejar de lado el hecho de que haya alumnos de primera y de segunda. Justamente, logramos que todos sean iguales; que tengan las mismas condiciones para cursar. Me parece que el desafío que tenemos ahora es seguir trabajando en la Carrera para que todos los días haya un Traductorado más fuerte, con mayor cantidad de estudiantes. Sobre todo, algo muy interesante que dijo el doctor Richarte en la Comisión y yo quiero destacar: la necesidad de hablar con el Ministerio de Educación o ver cuáles pueden ser las herramientas para que hagamos conocer esta Carrera en las escuelas secundarias. Hoy el inglés es obligatorio los seis años. Así que, de seguro, habrá mucha cantidad de estudiantes que, ya terminada la secundaria, estén viendo qué Carrera estudiar. Para ellos, el Traductorado Público seguramente será una Carrera que los tienta; que les dé ganas de poder ingresar a ella.

En definitiva, como siempre nos ponemos a disposición para trabajar en todo lo que haga a mejorar las condiciones de la Facultad; muchas gracias. (*Aplausos en la barra.*)

Sr. Lagos.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Lagos.

Sr. Lagos.- Señora Decana, señores consejeros y demás presentes: muy buenas noches.

En primer lugar, siempre que se puede lograr consenso para aprobar proyectos de estas características es una alegría para todos. Se vio en la Comisión cómo todos los consejeros mancomunadamente trabajamos para ver de qué manera se podía avanzar en varios puntos del Reglamento; no sólo en el que más nos preocupaba, que era el del cupo mínimo, sino en otros puntos que también se lograron modificar. Entonces, me parece que los agravios están de más. Esa minoría estudiantil que ahora se hace eco de esta situación –porque quiero decir que este claustro estudiantil representa a las cuatro carreras que se cursan en esta Facultad: Traductorado, Abogacía, Profesorado y Calígrafo Público– es la misma que en varias ocasiones no respaldó necesidades del claustro estudiantil. Por ejemplo, ese fue el caso cuando se convocó a los estudiantes desde la mayoría del claustro estudiantil por el único nivel de idiomas; algo que vamos a estar discutiendo el año que viene de manera muy fuerte. Mismo, cuando se presentaron los proyectos, estas nueve agrupaciones que integraron el Frente *Podemos* –en un sistema de colectoras poco claro para los estudiantes, donde fueron a ganar votos de manera bastante espuria– presentaron entre todas ellas menos de la mitad de los proyectos que presentó la mayoría del claustro estudiantil: 40 iniciativas que están en la Comisión de Enseñanza para ser tratadas.

También hay que hacer hincapié en que cuando este movimiento comenzó, cuando se buscaba que el cupo mínimo de alumnos sea de dos –usted no me va a dejar mentir, señora Decana–, en numerosas ocasiones fuimos a verla con la preocupación de que se abran los cursos con dos personas. Se empezaron a abrir los cursos con dos personas, salvando algún caso que se denunció y que todavía no quedó claro; pero se empezó a seguir este criterio rector. Entonces, agraviar de esa manera a la mayoría del claustro estudiantil, que es una mayoría que está presente todo el año; una mayoría que no es oportunista en el Consejo Directivo; una mayoría que trabaja incluso cuando muchos otros consejeros están ausentes en la Facultad, me parece que constituye una falta de respeto a todo el estudiantado. Quería dejar sentado esto.

Además, por supuesto, quiero celebrar algo que resulta fruto del triunfo de los estudiantes del Traductorado: el logro de este Reglamento. Me parece que no corresponde a una sola agrupación arrogarse este triunfo. No es un triunfo del Frente *Podemos*: es un triunfo de los estudiantes, principalmente.

A su vez, quiero decir que quedan cosas que todavía hay que seguir discutiendo sobre el Traductorado como, por ejemplo, las 3 instancias de final no eliminatorias; y que no haya examen de ingreso. A nosotros nos parece que seguir haciendo exámenes de

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 56

Martes 6 de noviembre de 2012

nivelación es encubrir exámenes de ingreso en una Universidad que tiene un CBC justamente para no hacer esta eliminación de estudiantes en un paso previo a la Carrera; que no se venzan los exámenes orales ni los escritos, que fue algo que planteamos en la Comisión y sobre lo cual no se pudo avanzar en el consenso pero que estamos seguros de que se va a poder volver a plantear; el año que viene, el desafío ya planteado de la posibilidad de que el cupo de 2 estudiantes sea algo explícito; cursos de invierno y verano, proyecto que presentó esta mayoría del claustro estudiantil para Traductorado; y también condiciones de cursada que, fuera de la discusión de este Reglamento, se pueden dar en el Consejo o directamente hablando con la gestión de la Facultad como, por ejemplo, la necesidad –cuando haya una compra de libros por parte de la Biblioteca– de que se priorice también la adquisición de libros para el Traductorado. Es una situación bastante triste que la biblioteca del Traductorado sea más pequeña que la oficina de la Directora de la Carrera. Son cosas sobre las cuales me parece que hay que seguir trabajando. Entonces, pienso que los agravios no ayudan a avanzar en ese trabajo sino todo lo contrario.

El consenso, que fue lo que se vio en la reunión de Comisión pasada –Comisión donde participamos todos los consejeros con representación en Enseñanza– surgió de un debate muy rico donde se lograron más cosas, incluso, que las que se habían intentado en un comienzo; nada más.

III

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Buenas noches y muchas gracias a todos ustedes por su presencia.

- *Son las 19 y 59.*